

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**31953** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Calatrava (Ciudad Real)- 1160/2018.*

Con fecha 17/04/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1160/2018 (1891/1987; 1732/1988) (P-909)

Cesionario: MOISES BERNAL GARCIA-CHICOTE (\*\*4856\*\*)

Cedentes: SANTIAGO BERNAL RODRIGO (\*\*5227\*\*) y JOSEFA GARCÍA-CHICOTE BELLOSO (\*\*5298\*\*)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total de los derechos del expediente con referencia 1981/1987 unificarlo con el expediente de Sección C con referencia 1732/1988 para regar desde la captación inscrita en este último. La cesión de los derechos se realiza dentro de la misma masa de agua Mancha Occidental II.

Superficie de riego solicitada: 8,66 ha

Caudal máximo instantáneo: 45,94 l/s

Volumen máximo anual: 16.640 m<sup>3</sup>

Situación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	18	117	499.613	4.357.624

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 18 parcela 117 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 18 parcela 137 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 18 parcela 484 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 18 parcela 485 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039943-1